

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA PARA ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Licitación Pública	N.º 001-2024-MDV/CS-1
Objeto	EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO EN LA IE VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE EN EL AAHH BARRIO NUEVO DEL DISTRITO DE VITOR, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA
Fecha	26 de marzo de 2024



En la Unidad de Logística y Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Vitor, siendo las 09:30 horas del día 26 de marzo del presente año, se reunió el Comité de Selección designado mediante FORMATO N° 04-OSCE:

Presidente	PAVEL TONINHO CUETO SAYHUA
Miembro 1	ALDO NEIL NUÑEZ CONDORI
Miembro 2	PERCY FARFAN CABALLERO

Con el fin de dar a conocer los resultados de la evaluación, calificación y otorgamiento de la Buena Pro del Procedimiento de Selección Licitación Pública N.º 001-2024-MDV/CS1, para la contratación de la "EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO EN LA IE VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE EN EL AAHH BARRIO NUEVO DEL DISTRITO DE VITOR, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA", según el siguiente detalle:



1. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

De acuerdo al cronograma establecido, se registraron a través de la plataforma del SEACE los siguientes participantes:

Nº	Tipo proveedor	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	2012653447	CONSTRUCTORA QR S.A.	08/03/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20191808241	MULTORRAS S.A. CONTRATISTAS GENERALES	16/03/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20277977509	GRUPO DRASSA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23/02/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20363809179	EL HORIZONTE S.R.L.	10/02/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20371131664	A & M CONTRATISTAS S. R. LTDA.	16/03/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20378395152	CONSTRUCCIONES CIVILES Y PORTUARIAS S.A	19/02/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20434846481	JP & CA CONSTRUCTORA S.A.C.	18/03/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20443107593	AMC INGENIEROS S.R.LTDA.	17/02/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	2044723965	ALFARUS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12/03/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20446771473	GRUPO CH & H SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	06/03/2024	Válido
11	Proveedor con RUC	20453914268	GRUPO JACEP S.R.L.	13/02/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20454913951	JIALCON CONTRATISTAS S.R.L	26/02/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20455430489	ARCEN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	15/02/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20455703539	LIVISSI CONSTRUCCIONES E.I.R.L	09/03/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20453809461	CONSTRUCTORA Y ASFALTADOS SAN AGUSTIN S.R.L.	16/02/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	20477600621	ARTESANO STUDIOS S.A.C.	16/03/2024	Válido
17	Proveedor con RUC	20489627770	MATERIALES HERRAMIENTAS Y CONSTRUCCIONES S.A.C.	01/03/2024	Válido
18	Proveedor con RUC	20489662604	HE. G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/02/2024	Válido
19	Proveedor con RUC	20498186379	CONSTRUCTORA GUERRA S.A.C.	12/02/2024	Válido
20	Proveedor con RUC	20498433996	FILA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	14/02/2024	Válido
21	Proveedor con RUC	20498670777	JUNTOR'S CONTRATISTAS S.R.L.	23/02/2024	Válido
22	Proveedor con RUC	20504494081	CONSTRUCTORA HINDSTROZA SAC	11/03/2024	Válido
23	Proveedor con RUC	20506876789	C.T.A. CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	11/03/2024	Válido
24	Proveedor con RUC	20510862440	CREACIONES HADASA S.A.C.	20/02/2024	Válido
25	Proveedor con RUC	20513051833	3G CONSTRUCTORA S.A.C.	21/02/2024	Válido
26	Proveedor con RUC	20514854832	J & J PARRA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	14/02/2024	Válido
27	Proveedor con RUC	20517230821	CORPORACION J&J INGENIEROS S.A.C.	17/02/2024	Válido
28	Proveedor con RUC	20527267511	DAKAP E.I.R.L	12/02/2024	Válido
29	Proveedor con RUC	20527479704	DKH E.I.R.L.	12/02/2024	Válido
30	Proveedor con RUC	20531406291	J A R CONTRATISTAS GENERALES S.R.L	16/02/2024	Válido



31	Proveedor con RUC	20532580260	CONSULTORIA DE INGENIERIAS Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA - CODEINCO S.A.	14/02/2024	Válido
32	Proveedor con RUC	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	10/02/2024	Válido
33	Proveedor con RUC	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	10/02/2024	Válido
34	Proveedor con RUC	20538374579	EDTEZA E.I.R.L.	14/02/2024	Válido
35	Proveedor con RUC	20558593963	JP CONSTRUCCION & SUMINISTROS S.R.L.	12/02/2024	Válido
36	Proveedor con RUC	20504531996	CONSULTORA Y EJECUTORA GRUPO G Y G S.A.C.	15/02/2024	Válido
37	Proveedor con RUC	20600002717	CAFELE CONSULTORES Y CONTRATISTAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14/02/2024	Válido
38	Proveedor con RUC	20600446143	CONSTRUCTORA SAN ROMAN PERU S.A.C.	12/03/2024	Válido
39	Proveedor con RUC	20600775309	D & A CONSTRUCCIONES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - D & A CONSTRUCCIONES S.R.L.	20/02/2024	Válido
40	Proveedor con RUC	20600798937	GRAVITY INGENIERIA + CONSTRUCCION S.A.C.	21/02/2024	Válido
41	Proveedor con RUC	20600842065	CLARO'S CONTRATISTAS S.R.L.	15/02/2024	Válido
42	Proveedor con RUC	20601898463	SOIL & GEOTECNIA INGENIEROS E.I.R.L.	27/02/2024	Válido
43	Proveedor con RUC	20602036589	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES T & O SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	05/03/2024	Válido
44	Proveedor con RUC	20603587244	ALVAMAR SOCIETY S.A.C.	15/02/2024	Válido
45	Proveedor con RUC	20603155805	NBAV E.I.R.L.	20/02/2024	No válido
46	Proveedor con RUC	20605554831	PROYEKTA INMOBILIARIA, INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.C.	18/03/2024	Válido
47	Proveedor con RUC	20606079941	GRUPO RH AUDITORES & CONSULTING E.I.R.L.	16/02/2024	Válido
48	Proveedor con RUC	20606092165	HBC CONTRATISTAS & CONSULTORES GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	16/02/2024	Válido
49	Proveedor con RUC	20606245981	EMPRESA ISA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EMPRESA ISA IC S.A.C.	26/02/2024	Válido
50	Proveedor con RUC	20606566531	COSHIN JL E.I.R.L.	15/03/2024	Válido
51	Proveedor con RUC	20606678381	REMAR PROYECTOS E.I.R.L.	24/02/2024	Válido
52	Proveedor con RUC	20608368656	4D CONTRATISTAS S.A.C.	18/03/2024	Válido
53	Proveedor con RUC	20608596888	CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES RONHAR S.A.C.	22/02/2024	Válido
54	Proveedor con RUC	20611382789	HAQUE Y HUÑOZ INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/03/2024	Válido

2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

De los participantes registrados, dos (02) presentaron su oferta electrónica a través del SEACE, en el día y horario establecido en el cronograma de la plataforma del SEACE:

Nº	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la presentación	Estado	Precio	Acciones
1	20558274579	CONSORCIO HISTI	19/03/2024	17:26:10	20558274579	19/03/2024	17:26:25	Enviado	Valido		
2	20531406291	CONSORCIO AQP 2024	19/03/2024	00:05:13	20531406291	19/03/2024	00:06:24	Enviado	Valido		

2 registros eliminados, mostrando 2 registros de la 2. Página 1 / 1

3. REVISIÓN Y ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, se procedió a la descarga de las ofertas de los postores, realizando la verificación de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de la oferta, con el resultado siguiente:

DOCUMENTOS DE ADMISIÓN	CONSORCIO MISTI	CONSORCIO AQP 2024
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N.º 1)	Cumple	Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Cumple	Cumple
c) Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del art. 52 del Reglamento (Anexo N.º 2)	Cumple	Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N.º 3)	Cumple	Cumple
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra (Anexo N.º 4)	Cumple	Cumple
f) Promesa de Consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N.º 5)	Cumple	Cumple
g) Precio de la Oferta en SOLES (Anexo N.º 6).	No Cumple	Cumple
CONDICIÓN	*NO ADMITIDA	ADMITIDA

*** CONSORCIO MISTI:**

No cumple con la Documentación de presentación obligatoria, solicitada en las Bases Integradas del procedimiento de selección, debido a que, de la revisión de los documentos presentados por el postor (folio 161 de su oferta), se tiene las siguientes observaciones:

- En el Anexo N° 6 de su oferta se tiene dos montos ofertados, los cuales difieren entre sí, según la siguiente captura de la oferta del postor:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO EN LA I.E. VÍCTOR RAUL HAYA DE LA TORRE EN EL AA.HH. BARRIO NUEVO AA.HH. BARRIO NUEVO DEL DISTRITO DE VITOR-PROVINCIA DE AREQUIPA-DEPARTAMENTO DE AREQUIPA". CUI N.º 2489697	S/.13,155,663.05
TOTAL	S/.13,155,663.05

➔ MONTO TOTAL DE LA OFERTA: TRECE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TRES CON 05/100 SOLES.

Como se puede observar se tiene un monto ofertado en números por un valor de S/ 13,155,663.05 y un monto ofertado en letras por "Trece millones ciento cincuenta y cinco mil cuatrocientos tres con 05/100 soles", **siendo dos montos divergentes**. Al respecto el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, en el artículo 60 establece lo siguiente:

"Artículo 60. Subsanción de las ofertas

(...)

60.4. En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación. La falta de firma en la oferta económica no es subsanable. **En caso de divergencia entre el precio cotizado en números y letras, prevalece este último**"(el resaltado y subrayado es agregado).

El Tribunal de Contrataciones del Estado ratifica lo establecido en el art. 60.4 del RLCE, mediante Resolución N° 2040-2020-TCE-S3, en el cual establece lo siguiente:

*"Asimismo, es oportuno anotar que el numeral 60.4 del artículo 60 del Reglamento establece que "En caso de divergencia entre el precio de cotizado en números y letras, **prevalece este último**", norma que, si bien es aplicable para solucionar problemas de divergencia en el precio ofertado en números, también permite concluir que la normativa de contratación del Estado faculta a los postores a consignar en el Anexo N° 6 el monto del precio total de su oferta en números y en letras"(el resaltado y subrayado es agregado).*

Por lo tanto, según lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, ratificado por el Tribunal de Contrataciones del Estado, se tiene que de los dos montos ofertados (divergentes) prevalece el monto ofertado en letras "Trece millones ciento cincuenta y cinco mil cuatrocientos tres con 05/100 soles" S/ 13,155,403.05 estando este monto ofertado por debajo del LIMITE INFERIOR establecido en las Bases Integradas del procedimiento de selección Licitación Pública N.º 001-2024-MDV/CS-1, el cual es S/ 13,155,663.05



Valor Referencial (VR)	Límites ⁵	
	Inferior	Superior
S/ 14,617,403.38 (CATORCE MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS TRES CON 38/100 SOLES)	S/ 13,155,663.05 (TRECE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES con 05/100 soles)	S/ 16,079,143.71 (DIECISEIS MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES con 71/100 soles)

Al respecto el TUO de Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, en el artículo 28 establece lo siguiente:

"Artículo 28. Rechazo de ofertas

(...)

28.2 Tratándose de ejecución o consultoría de obras, la Entidad rechaza las ofertas que se encuentran por debajo del noventa por ciento (90%) del valor referencial o que excedan este en más del diez por ciento (10%). En este último caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal" (el resaltado y subrayado es agregado).

El Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, en el artículo 68 establece lo siguiente:

"Artículo 68. Rechazo de ofertas

(...)

68.6 Tratándose de consultoría de obras y ejecución de obras, se rechazan las ofertas que superen el valor referencial en más del diez por ciento (10%) y que se encuentren por debajo del noventa por ciento (90%)" (el resaltado y subrayado es agregado).

El Tribunal de Contrataciones del Estado, ratifica lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225 y su Reglamento, mediante Resolución N° 01137-2022-TCE-S2, en la cual establece lo siguiente:

"En ese sentido, de una apreciación conjunta de las citadas disposiciones legales, se advierte que, en el marco de la contratación para la ejecución de obras, debe rechazarse aquella oferta que se encuentre por debajo del noventa por ciento (90%) del valor referencial, es decir del límite inferior establecido en las bases integradas del procedimiento de selección" (el resaltado y subrayado es agregado).

Por lo tanto, debido a que el monto ofertado por el postor en el Anexo N° 6 de su oferta (S/ 13,155,403.05), se encuentra por debajo del noventa por ciento (90%) del valor referencial, establecido en las bases integradas publicadas en el SEACE (S/ 13,155,663.05); en consecuencia, el comité de selección en cumplimiento a la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, su Reglamento y a lo establecido por el Tribunal de Contrataciones del Estado mediante Resolución N° 2040-2020-TCE-S3 y Resolución N° 01137-2022-TCE-S2, acuerda declarar NO ADMITIDA la oferta del postor CONSORCIO MISTI.

4. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Acto seguido, el Comité de Selección procede a verificar las ofertas económicas de los postores admitidos, para la Evaluación correspondiente:



N°	POSTOR	FACTOR DE EVALUACION			PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION	
		PRECIO OFERTADO S/	Precio	Sostenibilidad Ambiental y Social			Integridad en la Contratación Pública
			(95 puntos)	(3 puntos)			(2 puntos)
1	CONSORCIO AQP 2024	S/ 13,155,663.05	95.00	3.00	2.00	100.00	1



5. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:

Acto seguido, el Comité de Selección, en cumplimiento al artículo 75. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225, procede a verificar los requisitos de Calificación del postor, según el orden de prelación:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONSORCIO AQP 2024
Orden de Prelación	1
B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA VEZ EL VALOR REFERENCIAL, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra. Se considerará obra similar a: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL INICIAL Y/O INICIAL PRIMARIA Y SECUNDARIA.	Cumple
CONDICIÓN	CALIFICADA

6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

En consecuencia, el Comité de Selección procede a otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección Licitación Pública N.º 001-2024-MDV/CS1, por la contratación de la "EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO EN LA IE VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE EN EL AAHH BARRIO NUEVO DEL DISTRITO DE VITOR, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" al postor que quedo en primer lugar en el orden de prelación al **CONSORCIO AQP 2024 integrado por JAR CONTRATISTAS GENERALES S.R.L y CONSTRUCTORA NEPAL S.A.C CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES**, los cuales cumplen con los factores de Evaluación y requisitos de calificación, según el siguiente detalle:



DESCRIPCIÓN	GANADOR DE LA BUENA PRO	MONTO ADJUDICADO
EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO EN LA IE VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE EN EL AAHH BARRIO NUEVO DEL DISTRITO DE VITOR, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	CONSORCIO AQP 2024 (JAR CONTRATISTAS GENERALES Y CONSTRUCTORA NEPAL SAC CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES)	S/ 13,155,663.05 (Trece millones ciento cincuenta y cinco mil seiscientos sesenta y tres con 05/100 soles)

A continuación, se suscribe la presente en señal de conformidad, siendo las 14:20 horas del día 26 de marzo del 2024.



PAVEL TONINHO CUETO SAYHUA
Presidente del Comité



ALDO NEIL NUÑEZ CONDORI
Primer Miembro del Comité



PERCY FARFAN CABALLERO
Segundo Miembro del Comité